

**BOLETÍN**  
DEL  
**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año X.—Núm. 111  Publicación mensual  SEPTIEMBRE 1930

**Manuel Caballero**

**Médico-Dentista**

**Braulio Laportilla, 6 pral.**

(ESQUINA A GÓNGORA)

*Córdoba*

**SANATORIO DEL DR. BUENO**

**CORAZÓN Y PECHO (con su cirugía)**

**CIRUGÍA GENERAL**

**Plaza de las Tendillas = Córdoba**

**“CEREGUMIL” Fernández**

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO**

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

**Fernández & Canivell y C.<sup>a</sup>—Málaga**

# Por qué Antiphlogistine en las heridas infectadas



AUN en el caso de heridas contusas se hace indispensable la ayuda de los leucocitos, de su acción inhibitoria, y en aquellas heridas que son más peligrosas por estar los tejidos machacados o desgarrados, esos corpúsculos tienen que afanarse más; son los policias, los limpiadores de la sangre y se hace urgente que entren inmediatamente en acción.

*La Antiphlogistine ayuda a la Naturaleza en su acción reparadora y contiene la infección*

Esto lo consigue porque aumenta el número de leucocitos, así tiende a levantar una muralla contra la infección, aumentando el exudado seroso y favoreciendo la producción de anticuerpos, de los cuales *en realidad depende* la curación de toda herida.

Al mismo tiempo inunda por acción endosmótica la región infectada con

sus antisépticos no irritantes: eucalipto, ácido bórico y gualtería.

Aplicuese la Antiphlogistine como una cataplasma, *no* como unguento. Caléntese suficiente cantidad de esa sustancia, colóquese en el centro de un pedazo cuadrado de gaza, cúbrase completamente la parte afectada con la Antiphlogistine y conténgase flojamente con un vendaje.

Más de 100.000 médicos empiean la Antiphlogistine *legítima* porque saben que se puede confiar en que ella quita la inflamación y la congestión.

Permitanos Vd. que le enviemos muestra gratis e impresos descriptivos de la Antiphlogistine, que es la preparación científica más usada entre las adoptadas por los médicos.

**The Denver Chemical Mfg. Company**

Nueva York, EE. UU. de A.

Laboratorios: Londres, Sydney, Berlín, París, Buenos Aires,

Barcelona, Montreal, Ciudad de México.



**"Estimula la Osmosis"**

**Agentes exclusivos de venta para toda España:**

**Dr. Andreu e Hijos, Folgarolas, 17.—BARCELONA.**

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO X.—NÚMERO 111



15 SEPTIEMBRE DE 1930

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiados

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno del Colegio	REDACCIÓN Y ADMÓN.: PLAZA DE CÁNOVAS	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
---	---	---

—→ SUMARIO ←—

*Prento Emilio Luque, año 1930.—Cursos de Patología digestiva, y Elemental de Radiodiagnóstico del aparato digestivo, en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona. Discurso leído para su ingreso en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba (conclusión), por D. Jacinto Navas González: Contestación del Dr. Navarro.—Asociación de Médicos Titulares Inspectores municipales de Sanidad: Asamblea extraordinaria de Representantes en Madrid el 20 de Octubre.—Sección oficial: De nuestro Colegio Médico: Aviso de Tesorería.—Actas.—Lista de Médicos colegiados.—Balance de Tesorería.—Noticias.*



**LAMPARA DE CUARZO**  
(SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD)  
**DIATERMIA**  
**RAYOS X**  
APARATOS KOCH Y STERZEL  
PLAZA LEALTAD-4-MADRID

# PREMIO EMILIO LUQUE

AÑO 1930

## Convocatoria

La Junta de Gobierno del Colegio Médico de Córdoba acordó en la sesión del día 13 del corriente mes, anunciar la presente convocatoria para la adjudicación del PREMIO EMILIO LUQUE, correspondiente al año 1930.

Este premio consiste en el pago de los derechos de uno o varios títulos académicos, a cuyo fin destinará el Colegio la cantidad de mil pesetas como máximo.

Podrán optar a dicho premio los hijos de médicos que ejerzan en la provincia de Córdoba o hayan fallecido en el ejercicio de la profesión en la misma.

Los estudios correspondientes al título que se solicite habrán de haberse terminado en el Curso académico de 1929/30.

Las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría del Colegio, acompañadas de los justificantes, durante el mes de Octubre próximo.

Para la adjudicación se tendrá en cuenta como norma principal las condiciones económicas de los solicitantes.

El concurso será resuelto durante el mes de Noviembre por la Junta de Gobierno que podrá ser presidida con voz y voto por el doctor don Emilio Luque, a quien para ello se invitará previamente.

Córdoba, 14 de Septiembre de 1930.

EL SECRETARIO,

*J. Altolaquirra.*

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

*Rafael Giménez Ruiz.*

**Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona**  
 ESCUELA DE PATOLOGÍA DIGESTIVA: PROF. F. GALLART MONÉS

## **Ampliación de estudios. Año 1930**

# **Curso de Patología Digestiva**

organizado por el Prf. F. Gallart Monés

MÉDICO NUMERARIO DE TÉRMINO DEL HOSPITAL  
 EN COLABORACIÓN CON LOS DOCTORES

- |   |  |
|---|--|
| P. BABOT, Médico interno adscrito al Dispensario.                             | RENÉ A. GUTMANN, Médico de los Hospitales de París.  |
| J. BARBERÁ, Médico interno adscrito al Dispensario.                           | GREGORIO MARAÑÓN, Médico del Hospital General - Prf. honorario de la Facultad de Medicina de Madrid. |
| M. BELLVER, Farmacéutico Encargado del Laboratorio.                           | P. MARTÍNEZ GARCÍA, Prf. de Medicina del Hospital.   |
| A. BROSSA, Médico numerario de la Casa de Maternidad.                         | A. PINÓS, Médico numerario, Radiólogo de la Clínica y Dispensario.                                   |
| F. COMA, Médico interno adscrito a la Clínica.                                | J. PUIG SUREDA, Prf. A de la Facultad de Medicina.   |
| M. CORACHÁN, Prf. de Cirugía del Hospital.                                    | E. RIBAS Y RIBAS, Prf. de Cirugía del Hospital.  |
| E. FERNÁNDEZ PELLICER, Jefe del Laboratorio de análisis químico del Hospital. | A. TRIAS PUJOL, Catedrático de Patología quirúrgica de la Facultad de Medicina.                      |
| J. FONCUBERTA, Médico interno adscrito a la Clínica.                          |  |

Este Curso empezará el 13 de octubre y terminará el 20 de diciembre. Será eminentemente práctico. Las lecciones del programa se ilustrarán con fotografías, proyecciones, piezas patológicas, preparaciones histológicas, etc., etc., alternando con prácticas radiológicas, esofagoscópicas, rectoscópicas, de laboratorio y demostraciones operatorias. Serán diarias y empezarán a las diez de la mañana y algunas continuarán por la tarde. Todos los días, de *ocho y media a diez*, presentación de enfermos y discusión sobre los mismos en la Clínica y Dispensario.

PRECIO DE LA MATRÍCULA 100 PESETAS.

## **Curso Elemental de Radiodiagnóstico del Aparato Digestivo**

organizado por el Dr. A. Pinós

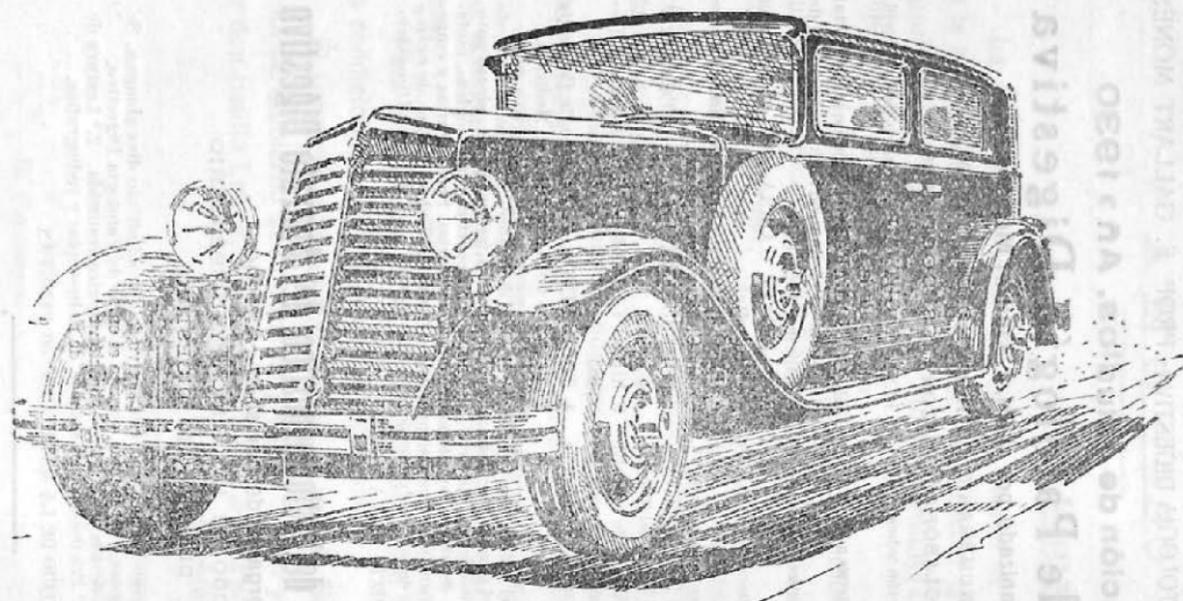
RADIÓLOGO DE LA CLÍNICA Y DISPENSARIO  
 DEL APARATO DIGESTIVO

El curso será esencialmente práctico y por este motivo solo se admitirán diez alumnos. Se darán dos lecciones por semana y por la tarde, durante el curso de Patología Digestiva.

Cada lección constará de tres partes: 1.ª Explicación teórica resumida. 2.ª Lectura de imágenes radiográficas. 3.ª Prácticas, por los alumnos, de radioscopías y radiografías.

PRECIO DE LA MATRÍCULA, 50 PESETAS

Para detalles de programa, inscripción, etc., dirigirse a la Administración del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. — Depositaria: Barcelona.



316

Demostrará su distinción y buen gusto adquiriendo un

# NERVASTELLA-RENAULT

8 cilindros en línea 25 c. v. — Pidan una prueba al concesionario

GERÓNIMO PADILLA JACKSON

Exposición: Gran Capitán, 13

CÓRDOBA

Garage y talleres: Plaza de Colón, 1

# Discurso leído para su ingreso en la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba por D. Jacinto Navas González

Médico de la Casa de Socorro

(Conclusión)

Las estenosis congenitas o adquiridas de la uretra son una de las causas que con más frecuencia dificultan la micción, no respondiendo siempre la retención a la impermeabilidad del conducto, sino que generalmente la orina se halla detenida por las múltiples sinuosidades que adopta la uretra estrecha, algunas de las cuales obran como válvula.

Estas afirmaciones las corroboran aquellos enfermos de estrechez uretral que no pueden orinar, a pesar de tener un calibre uretral permeable a las bujías N.º 8 y 10 Charrier y en cambio, les soluciona la retención una filiforme que sin dilatar la uretra, no hace más que rectificar el conducto.

Conozco un caso de retención de orina cuyo origen radicaba en la compresión que sobre la uretra ejercían unos divertículos uretrales; ocurría lo siguiente: al empezar la micción, la orina, se escurría en parte por la uretra y otra en mayor cantidad se depositaba en las bolsas diverticulares y uxta uretrales; al dilatarse las bolsas obturaban el conducto y detenían el paso de la orina.

Cuando la uretra inflamada por agentes microbianos (gonococos) o químicos (sublimado), no puede desplegarse al paso de la orina más que a costa de un gran dolor, aparece un reflejo de defensa, que ordena la contracción del esfínter externo e impide la micción.

Para terminar diré algo sobre las consecuencias de la retención de orina.

Mientras la secreción renal pueda libremente escurrirse por los ureteres hacia la vejiga, y esta, después de un

plazo variable pero siempre relacionado con su capacidad fisiológica, le sea posible evacuar su contenido sin otras resistencias que las normales, no es temer que el árbol urinario sea agredido por la flora microbiana que tan profusamente inunda las vías urinarias enfermas, sino que tan pronto como estos gérmenes ganen las profundidades, vense obligados a salir, porque el epitelio que tapiza la mucosa es para ellos barrera infranqueable y la corriente de orina los arrastra implacablemente. De todos los microbios conocidos solo el *Proteus* de Hauser puede provocar por sus propias fuerzas la cistitis, los demás, si ella está sana, ninguno puede enfermarla. En cambio, el microbio más inofensivo introducido en una vejiga, que no tenga desagüe, por ligadura de la uretra por ejemplo, da motivo a la más grave de las intoxicaciones y por esto vemos que tan pronto como no puede vaciarse por completo principia un calvario patológico, ante el cual, sino se anula la causa de la retención, se estrellan los más poderosos antisépticos.

Cuando las retenciones son incompletas, asépticas y con residuo pequeño, solo provocan una ligera congestión del bajo aparato urinario que generalmente no trasciende más allá, empero, si a consecuencia de un cateterismo o por cualquier otra causa se infecta el medio vesical, cosa casi inevitable, entonces entra en escena la cistitis y más tarde la ureteritis, pielitis y, por último, la pielonefritis. La evolución de estos procesos es simultánea y proporcional a la retención, de manera que a medida que aumenta

el residuo también crece la infección con todas sus consecuencias.

Tal es, señores Académicos, y a grandes rasgos tratado, mi modesta opinión sobre la «Fisiología normal y Patológica de la micción»; para todos son suficientemente conocidos todos los problemas que he planteado; como decía mi maestro el Dr. Cifuentes al terminar su discurso de recepción en la Real Academia de Medicina de Madrid, «todos los problemas médicos necesitarán una prolongada observación; pasarán años y la evolución del tiempo llevará consigo una constante revisión de hechos y un renovador estudio, que no en balde en nuestra ciencia, como en todas las del grupo biológico, la resolución de los fenómenos que queremos conocer, será siempre hija de la investigación.» Al terminar la lectura de este modestísimo trabajo, no me queda más Sres. Académicos, que ofrendaros el respetuoso y cordial saludo de un beneficiario que fervientemente se honra con vuestra acogida, y expresaros a todos mi gratitud por la bondad y atención con que me escuchásteis en este acto, para mí el de más trascendencia hasta ahora de mi vida profesional.

He dicho.

Córdoba Mayo 1930

\* \*

## Contestación del Dr. Navarro

Desde los confines de Sierra Morena, desde la fecunda serranía helvética donde viera la luz primera, llega hasta nosotros, atraído por la hospitalidad de nuestra incomparable Córdoba, un obrero de la inteligencia, un batallador guerrero provisto de bien templadas armas y dispuesto a emprender, en singular combate, la reñida lucha por la vida, sin más amparo que su buena voluntad y sin más medios que su sabiduría.

De estirpe galénica, no es en nues-

tra disciplina, a la que profesa una sublime vocación, un advenedizo. En la Casa de Esculapio entró por derecho propio, tanto por su herencia, como por sus personales cualidades, de las que son buena ejecutoria su brillante Carrera.

Todos le conocéis a pesar del poco tiempo que lleva compartiendo con nosotros las tareas profesionales. Quien más quien menos, todos conocen a don Jacinto Navas cuya afabilidad y buen carácter es mágica llave que sabe abrir el corazón de cuantos le tratan. Se puede decir que cuenta con tantos afectos como personas conoce. Por esto holgaría que yo os hablara de él: no necesita ser presentado quien es de todos conocido. Pero es necesario, por imperativo del protocolo que aunque sea a grandes rasgos, hagamos su biografía.

Al repasar la historia del nuevo Académico, corta de tiempo y larga de hechos, nos llama la atención su aval científico, no en consonancia con sus pocos años. Si os presentan su actuación científica, sin que conozcamos a la persona, es seguro que os lo representaríais como un hombre maduro, a más de media vida, tanto por la cantidad como por la calidad de su producción. Algo así pasa cuando le vemos trabajar. Ante el enfermo, en las difíciles manipulaciones de su intrincada especialidad urológica, pone tal atención, lo hace con tal devoción, que se pierde la noción del tiempo, no da la sensación de un novel que apenas lleva dados los primeros pasos en el arduo campo del ejercicio profesional: mas nos da la sensación de quien llegado a la meta, traspasados los límites de la cúspide de la vida, domina la materia de su trabajo por la serenidad y parsimonia que caracteriza su actuación.

Esto es lógica consecuencia de su decidida vocación, del gran amor que profesa a su disciplina que le ha llevado a poner en su ejercicio todas sus



**EXTRACTO  
DE  
MALTA**

**« EUMALT »**

Aceptado por R. O. del 2 Abril 1913 en los Hospitales Militares

ESPLUGAS (BARCELONA)

SIMPLE  
CON HIPOFOSFITOS  
CON HEMOGLOBINA  
CON PEPSINA Y PANCREATINA  
CON YODURO FERROSO  
CON ACEITE DE BACALAO  
CON ACEITE DE BACALAO E NIP.

*Dr. P. Andreu Llobers*

# PULMO SERUM BAILLY

**ANTISEPTICO MODIFICADOR**  
de las Afecciones Bacilares  
**PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
de los Organos de la Respiracion  
**MEDICACION DE LAS ENFERMEDADES**

## BRONCO PULMONARES

RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, CATARROS,  
ASMA, LARINGITIS, BRONQUITIS, etc.

*Empleado en los Hospitales.*

RECOMENDADO POR LA MAYORIA DEL CUERPO MEDICAL FRANCÉS

*Adoptado por mas de 30.000 Medicos Extranjeros*

• Modo de Empleo: Dos cucharadas de las de café manana y noche. •

• NUESTRAS GRATIS SOLICITANDOLA: •

Exigase el nombre: **PULMO SERUM - BAILLY**

15 & 17, Rue de Rome, PARIS

Venta en todas las Farmacias

Agente general: **URIACH Y COMP.ª, S. en C., Bruch, 49. BARCELONA**



## ¡CONTRA EL DOLOR!

nervioso, reumático, cefálea, neurálgico, regla dolorosa, dolor tabético, dentario nervioso, dolor canceroso, raquialgia meningítica y post-anestésica, dolor post-partum y post-abortum.

A CONSEJAD

# CEREBRINO MANDRI

Producto de fabricación nacional que desde el año 1894 ha llevado su fama siempre en aumento, llegando a ser considerado como una especialidad de primer orden consagrada por médicos y público, habiendo alcanzado supremacía como medicamento de éxito seguro para vencer dolores nerviosos o reumáticos los más variados sin producir accidentes de ninguna clase, ya que los medicamentos que integran su fórmula están en dosis mínima y solo por una feliz asociación de sus acciones anestésicas y antirreumáticas se logra obtener grandes resultados terapéuticos con una mínima cantidad de medicamento.



Preparado por Francisco Mandri, Médico y Químico Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 - Barcelona



### USOS

Dolores agudos: una cucharita cada media hora, de una a tres veces.

Reumatismo febril: cada cuatro horas, cuatro veces al día.

Dolor crónico: en ayunas, diez días de cada mes



**TÓNICO MANDRI:** *Reconstituyente útil en todas las épocas del año*

# LARRAÑAGA Y COMPAÑIA

Loyola, 10.—San Sebastian

**Algunas de nuestras exclusivas:**

**TREPOL**  
**NEO-TREPOL**  
**TREPOQUINOL**  
**RETHRAGINE**  
(apósitos uretrales)  
**LEUCAGINE**  
(apósitos uterinos en lápices y óvulos)  
**RECTAGINE**  
(supositorios)  
**RETHRAGINOL**  
(cápsulas)

**Poderosos**

**espirilicida**

**bismúticos**

**Medicación radioactiva y bactericida de las afecciones uretrales y uterinas agudas y crónicas.**

**SORNYAL: En las dismenorreas dolorosas.**

St. Doctor: Pidanos muestras y literatura de los productos que le interesen.

*Representante en Córdoba: Don Francisco Gntiérrez Ravé*

energías. Para don Jacinto Navas la vida tiene un objetivo esencial, su especialidad urológica, lo demás es secundario. Esta es la razón de su abstracción en el trabajo al que se entrega en cuerpo y alma.

Conocida esta faceta de su carácter no extrañará que cursara sus estudios con el máximo aprovechamiento en la gaditana Facultad de Medicina coronándolos con la nota de Sobresaliente en la Licenciatura, siendo alumno interno por oposición, destacándose ya en esta época sus bellas cualidades, como lo prueba la confianza que en él depositó el Dr. Díaz Martínez, del que fué ayudante particular durante cuatro años.

Terminado el periodo de licenciatura cursa, con su acostumbrado aprovechamiento, el Doctorado y en un rasgo de delicadeza se abstiene de escribir la memoria hasta que su propio perfeccionamiento le dé material de investigación personal. Quiere llevar a este trabajo que se nos exige para poder ostentar la máxima investidura, algo tan suyo, que ha de ser consecuencia de él mismo, aguardando para ello a tener ideas propias, para no tener que valerse de las ajenas.

Lo que no hemos podido inquirir, con exactitud, es la vocación al elegir especialidad, decidiéndose por una de las de más difícil práctica. Tal vez algún trascendente hecho familiar. Tal vez la circunstancia de haber prestado su colaboración al Dr. Alsina durante el último año de su carrera en el estudio de algunos casos y operaciones, uno de ellos presentado por el referido Profesor al Congreso español de Urología, en cuyo trabajo cita varias veces y al final felicita por su intervención al recipiendario, o tal vez atraído por las mismas dificultades que el estudio y práctica de la Especialidad ofrece, pues así como el valiente guerrero ama y busca los sitios de mayor peligro en la lucha, así la recia contestura profesional de don Jacinto Navas había de

buscar, para emplear sus energías, la más difícil Especialidad.

Sea como fuera, seguramente impulsado por causa compleja en la que intervinieran estos tres factores, decidida su vocación, sigue el camino más seguro para su objeto y se acoge a las enseñanzas de un gran Maestro, a cuyo amparo ha de ir iniciándose en los secretos de la Ciencia que se propone estudiar y del Arte que ha de practicar. Su vocación y constancia le refieren al lado del Maestro año tras año sin impacencias ni inquietudes, dando ejemplo a tantos y tantos que no más salidos de la Facultad, impulsados por una injustificada vehemencia, dejándose llevar de su ambición, se lanzan al ejercicio profesional sin la suficiente preparación. Comprensivo el Dr. Navas de la importancia que en todo edificio tienen los cimientos, va preparándose los del suyo, los de su Especialidad, tranquilo, pausado, con la necesaria calma para que vayan fraguando con solidez y firmeza, y esta es la razón de que, como al comienzo decíamos, su trabajo no es de un novel. Su edificio dá la sensación de ser viejo, no por ruinoso ni caduco sino por sólido y firme.

Esta fase de la vida del nuevo académico me recuerda una anécdota del Arte lírico que por su adaptación al caso os voy a referir.

Cuando el célebre Cafarelli comenzó el estudio del canto su Maestro Pórpura le dió un trozo de música en el cual había escalas, notas filadas y trinos. Durante cinco años consecutivos estuvo cantando el discípulo estas notas sin que el Maestro nada le dijese, hasta que agotada su paciencia le preguntó cuando podría cantar una pieza. «Ve, le dijo su Maestro, puedes correr el mundo y cantar todo cuanto quieras, pues sabes lo bastante». Y en efecto, Cafarelli fué uno de los primeros cantantes de su época.

Al igual que éste, el Dr. Navas siguió con toda paciencia e interés las

lecciones de su Maestro; estuvo haciendo escalas, filaturas y trinos hasta que él le dijo, puedes correr el mundo y hacer lo que quieras, sabes lo bastante.

Tan sabía lo bastante que dos de los cuatro años que estuvo trabajando con el Dr. Cifuentes, su Maestro, fue Jeje clínico en su servicio del Hospital, prueba evidente de la confianza que le merecía.

Durante este periodo preparó un acabado estudio sobre anomalías de la pelvis renal, basado en observaciones personales, que leyó en el primer Congreso hispano-portugués celebrado en Lisboa. Posteriormente, en el segundo Congreso hispano-portugués celebrado en Madrid en 1928 presenta nuevas comunicaciones basadas en sus observaciones, una sobre tuberculosis renal doble y otra sobre la conducta a seguir en los de retención aguda de orina por estrechez filiforme de la uretra.

El ejercicio profesional no le entorpece su fecunda producción, la que se enriquece cada día con publicaciones en la prensa profesional, local y madrileña, donde sus trabajos tienen siempre buena acogida y lugar preferente; conferencias en esta Academia a la que siempre prestó su asidua colaboración, una muy interesante en el curso de tuberculosis del Ateneo y comunicaciones a la Sociedad española de Urología, a la que pertenece desde el año 1924.

Como veis tiene una historia ya larga, raramente fecunda en los tiempos actuales, en los que el vértigo de la vida nos arrastra y conduce a una senda más positiva que la de las elaboraciones científicas de la que, despreciando su utilidad, ha sabido sustraerse el Dr. Navas, repartiendo sus energías entre la asistencia de los enfermos y el estudio.

No es de extrañar que quien con tanto ardor y tanta constancia ha cultivado su profesión, tanto en el estudio

como en la práctica, consiga óptimos resultados en cuantos torneos tome parte. Así alcanzó el número uno en las oposiciones celebradas recientemente para la Casa de Socorro, lo que demuestra, no solo el dominio de la Especialidad que cultiva, sino también su gran cultura médica, de todo lo cual es lógico corolario su desenvolvimiento en la práctica profesional, en la que sigue un recto camino sin más ambiciones ni preocupaciones que la curación del enfermo cuya asistencia se le confía y sin que distraiga su atención ninguna otra actividad de la vida humana. Tiene la convicción de que esta es su misión en la vida y a ella se consagra con la devoción de quien cumple su deber.

Estas circunstancias le valieron la confianza de los Profesores de la Beneficencia provincial a cuyo cuerpo está adscrito como Profesor honorario desarrollando una labor digna del mayor elogio, tanto por el éxito como por la constancia con que la realiza, sin que haya decaído un solo momento desde el año 1927, en que fué nombrado.

Cierra, al presente, su producción la conferencia que acabáis de oír y que según la consabida expresión, esta vez sin eufemismos, es broche de oro, cuya crítica no he de hacer por no herir vuestra cultura: la habeis oído y podeis juzgarla. Mas si quiero hacer una anotación que me ha sugerido su lectura. Este trabajo es un símbolo de cuanto llevamos dicho respecto de las cualidades de D Jacinto Navas. Habiendo podido elegir un tema para su discurso de recepción en el campo de la patología, en el que tantos y tan variados se encuentran a diario, cuyo estudio y desarrollo resulta fácil, por ser cuestiones que constantemente ocupan nuestra atención, elige tema de fisiología, la parte de nuestros estudios más difícil de abordar, de comprender, de estudiar y de exponer. Parece como si tuviera el prurito de bus-

car las dificultades. Y es, sin duda, que haciendo un alarde ha querido presentarse ante nosotros, en el día en que va a ser recibido en nuestra Corporación, no con el traje de diario, no con la ropa que habitualmente usa, sino con traje de gala, cosa que no le hubiera sido necesaria porque no dudamos que su erudición, su cultura y su talento hubieran sabido hacer traje de etiqueta del más vulgar de los ropones.

Contrastando con esto, el que desafortunadamente eligió la Corporación para hacerle los honores de la casa, dispone de tan exíguo vestuario, que ni aun entresacando lo mejor de sus prendas puede resultar presentable, compensando esta deficiencia, que por fuerza ha de reconocer, con su buena voluntad y su gran afecto al recipiendario, sin cuyas circunstancias es seguro que no hubiera aceptado tan honrosa misión, quien está convencido de

su ineptitud para ello. Mas en mi deseo de tranquilizar la conciencia por haber aceptado una misión superior a mis fuerzas, pienso que aunque hoy hace su entrada oficial en la Academia de Ciencias Médicas D. Jacinto Navas, es de casa hace tiempo: su asidua colaboración desde que fuera nombrado correspondiente nos obliga a considerarlo así y siendo ya de los nuestros, puede disculparse que lo recibamos en confianza.

Reciba el nuevo Académico, en nombre de la Academia, por mediación de este modesto representante, la bienvenida y sepa que, si quien salió a abrirla la puerta no concuerda, por su apariencia, con quien esta vez llamó, dentro encontrará lo que se merece, pues conocedora de cuanto vale quien desde hoy ha de honrar la lista de sus miembros, ha colgado sus mejores galas para recibirle.

## LABORATORIO

Concejo de Ciento, 461

BARCELONA

Neumofol

TIICOLADO -

Neumofol

- SIMPLE -

Neumofol

- INYECTABLE -

Hormon-Cal

- CACHETS -

## REPRESENTANTE

Salvador Blorente

hope de Hoces, 44

CÓRDOBA

Gomenol 0'05 grs. Alcoh-laturó raices acónito II gotas. Tiocol 0'5 grs. Benzoato de sosa 0'75. Clorhidro fosfato de cal 0'15. Jarabe de tolú 5 gramos.

Gomenol 0'05 grs. Heroína 0'0005. Al-oholaturó raices acónito II gotas. Jarabe de tolú 5 grs. Clorhidro fosfato de cal 0'15 grs.

Colosterina 0'05 grs. Caedilato de guayaol 0'05 grs. Glicerofosfato sódico 0'10 grs. Sulfato de estriquina 0'001 gramos.

Fosfato de cal 0'20 grs. Fosfato sódico 0'30 grs. Carbonato de cal puro 0'40 grs. Oxido magnésico 0'10 grs. Citrato trisódico 0'10 grs. Adrenalita al milésimo I gota.

OTRAS ESPECIALIDADES. =Antipirixina. =Depurativo. =Fortinol (simple, yodotónico, inyectable). =Gal-trorin. =Mussina. =Anticastrálgico. =Linimento «Dusclass». =Desinfectante «Esnob». =Antipéptico «Diarrieres». =Bacilático «Better». =Antioervino. =Urolitico «Dusclass».

# AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vívica y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estaño químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

Santiago Vitoria :-: Alcoy

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

## ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, des-arreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pts.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano :-: Badajoz

## SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

*Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la controle del Estado suizo*

**SUEROS.**—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigónocócico, Antimelitis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

**VACUNAS POLIVALENTES.**—Antigónocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 mil c. c. de gérmenes por c. c.

**FOLIOSAN.**—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los *Sueros Berna* llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y presentados por el Estado suizo.

*Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.*

Delegación para España del Instituto de Berna.—Apartado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villagas, Guillermo Escrivá, M. López Mora, Dr. Marín

# Asociación de Médicos Titulares Inspectores municipales DE SANIDAD

**Asamblea extraordinaria de Representantes  
Madrid, 20 de Octubre de 1930**

## Convocatoria

Con objeto de dar cumplimiento al artículo 3.º de la Real orden de 31 de Julio último, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de esta de Asociación, se convoca Asamblea extraordinaria de Representantes que se celebrará en Madrid a las diez de la mañana del día 13 de Octubre próximo, en el local que oportunamente se designará y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea y elección de Mesa de la misma.
- 2.º Dimisión del Comité Ejecutivo.
- 3.º Marcha económica de la Asociación.
- 4.º Propuesta del Comité Ejecutivo de nombramiento de asociado honorario en favor del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Alejandro Palomar de la Torre.
- 5.º Deliberación sobre la procedencia de acudir corporativamente a la información abierta en las Inspecciones provinciales de Sanidad sobre las normas para la aplicación del Reglamento de 2 de Agosto último.
- 6.º Sección de Previsión aprobada por Real orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de fecha 13 de Junio.
- 7.º Periódico de la Asociación.
- 8.º Elección de Comité Ejecutivo.

Las actas de nombramiento de representantes provinciales y de agregados deberán obrar en la Secretaría de la Asociación (Postas, número 30, 1.º) antes del día 6 de Octubre.

Madrid, Septiembre de 1930.

*Pedro Arilla, Francisco Ayuso, Leandro González Soriano,  
José Quemada, Pelayo Martorell.*

# PALUDISMO

## LAVERANSAN

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

COMPOSICIÓN. Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	15 centigramos
Arrhenal	1
Protooxalato de hierro.	2
Polvo nuez vómica	1
Extracto blando genciana	5

*Caja de 40 pildoras, Ptas. 6'50*

Muestras a disposición de los señores Médicos

Laboratorio Bazo

Ribera del Fresno (Badajoz)

## PRODUCTOS GAMIR

**BARDANOL.**—EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL  
ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

**SIL-AL.**—SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO  
HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

**PAPELES YHOMAR.**—FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO  
DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA.—Caja de papelillos, 1'50 pesetas.

**HODERNAL.**—OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM  
REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

**VINO URANADO.**—ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de A. GAMIR

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

## SECCIÓN OFICIAL

## DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

## Aviso de Tesorería

*Se participa a los señores Colegiados que al fin del presente mes se pondrán en circulación los recibos necesarios para el cobro de la cuota correspondiente al tercer trimestre del presente año, y muy encarecidamente se ruega a los residentes en los pueblos de la provincia, que, sirviéndoles de suficiente aviso este anuncio, dejen ordenado en sus domicilios el que abonen a su presentación dichos recibos, pues, muy a pesar de la Junta de Gobierno, nos veremos obligados a cargar a cada uno de los que sean devueltos, la cantidad de una peseta y veinticinco céntimos, que con las nuevas normas bancarias, se nos gravan las devoluciones.*

*Córdoba, 15 de Septiembre de 1930. — El Tesorero, F. Berjillos.*

Acta de la Junta de Gobierno  
celebrada el día 16 de Agosto de 1930

En la ciudad de Córdoba a las ocho de la noche del día dieciseis de Agosto de mil novecientos treinta, en el domicilio social se reunió para celebrar sesión la Junta de Gobierno de este Colegio, asistiendo los señores Giménez Ruiz, Calzadilla, Saldaña y Altoaguirre.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior, acordándose que por haberse recibido los documentos que faltaban se levante la suspensión del acuerdo de colegiación de don Pedro Moreno Rivas, la cual se entenderá desde el día 9 de Julio pasado.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos y 5.º del Reglamento del Colegio, se acuerda dirigirse al señor Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, solicitando comunique la cantidad total que han de abonar los médicos por cuota del Tesoro de contribución industrial en el próximo año de 1931.

A continuación se aprueba el informe que sobre las lesiones que sufre el obrero Damián Hidalgo González presentan los señores Saldaña y Altoaguirre, acordándose trasladarlo en

**Dr. M. Benzo**

LABORATORIO ESPECIAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(SANGRE, ORÍNAS, ESPUTOS,

LÍQUIDO CEFALO-RAQUIDEO, JUGO GÁSTRICO, LÍQUIDOS PLEURALES,

TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS, ETC., ETC.)

Barroso, 5 - pral.

Teléfono 1-5-3-5

Córdoba

## PRODUCTOS WASSERMANN

LECTINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INYECC. DE 1, 2, 5 CC.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.

YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ARSÉNICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADUS MORRHUÆ) INYECTABLES DE 1, 2 Y 5 CC.

ATUSSOL WASSERMANN.-AFECIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.

LACTO FOSFER WASSERMAN.- (SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL DE LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.

ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

**A. WASSERMANN, S. A.**

**BARCELONA.—Fomento, 63, (S. .)**

Agentes para la venta: J. URIACH & C.<sup>o</sup>, S. A.—Bruch, 49 —BARCELONA



**MORRHUÉTINE  
JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y BRINDA UN  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA: YODO HIPOFOSFÓRICO  
FOSFATO SODÍCO YODADO

EFICAZ EN ADENOPATIAS, LINFATISMO  
ESCROPULISMO, RAQUITISMO, DIABETES  
HEREDOSÍMILIS, CONVALESCENCIAS AMARAS  
Y DISMENORREA, DEBILIDAD GENERAL.  
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE.

LABORATORIO HERBERT SAZCE

## SARNA (Roña)

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

**Sulfureto Caballero**

Destructor tan seguro del Sarcopites Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inofensividad.

**J. CABALLERO ROIG**

Apartado 710.—Barcelona

EN CÓRDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

nombre de la Junta al señor Gobernador civil de la provincia.

Leído un oficio del señor Gobernador civil de la provincia en el que trasladó otro del señor Alcalde de Lucena interesando se nombren por este Colegio dos colegiados que actúen de jueces en tribunal de exámen para una plaza de médico tocólogo, se acordó designar a los señores Rincón y Saldaña y que por el señor Presidente del Colegio se interese del señor Alcalde de Lucena comunique en qué condiciones actuarán los referidos médicos ya que se trata de funciones no obligatorias y que requieren el desplazamiento de los mismos de su residencia habitual.

Por último se acuerda proponer a la junta general extraordinaria próxima como normas generales para la adjudicación del «Premio Emilio Luque», las siguientes:

1.<sup>a</sup> El Colegio destinará a este fin cada año, mil pesetas como máximo en tanto el estado económico lo permita, cantidad que podrá ser repartida en varios títulos si el importe de estos no llegara a dicha suma.

2.<sup>a</sup> Los concursantes habrán de ser hijos de médicos que ejerzan en la provincia de Córdoba o hayan fallecido en el ejercicio de la profesión en la misma.

3.<sup>a</sup> Los estudios correspondientes al título que se solicite habrán de ha-

berse terminado en el último Curso académico correspondiente.

4.<sup>a</sup> El plazo de admisión de solicitud será el mes de octubre de cada año, debiéndose presentar las mismas en la Secretaría del Colegio.

5.<sup>a</sup> El concurso lo resolverá la Junta de Gobierno que podrá ser presidida con voz y voto por don Emilio Luque a quien para ello se invitará previamente, durante el mes de Noviembre siguiente.

6.<sup>a</sup> Para la adjudicación se tendrá en cuenta como norma principal las condiciones económicas del solicitante.

7.<sup>a</sup> La primera adjudicación del Premio se hará en el presente año de 1930.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*J. Aitolaguirre.—Rafael Giménez Ruiz.*

\*\*

### Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 22 de Agosto de 1930

En la ciudad de Córdoba, a las ocho de la noche del día veintidós de Agosto de mil novecientos treinta, se reunió en el domicilio social para celebrar sesión la Junta de Gobierno de este Colegio con la asistencia de los señores Jiménez Ruiz, Saldaña, Rin-

## G. Saldaña

### Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Esputas, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, principal

CÓRDOBA

Teléfono 2646

Para las Gastro-Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

## **BACILINA BÚLGARA**

FERMENTO LÁCTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO

Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.

Conservación limitada TRES MESES.

Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.

Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

**Laboratorios P. González-M. Suárez**

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

## CATARRO - COQUELUCHE TOS CONVULSIVA

Su curación rápida y segura se obtiene con

# SIC

Específico descubierto por el Dr. ZANONI, de Milán

El SIC es un suero humoral conteniendo los principios activos de la glándula Sobrerrenal Interior Cortical del Buey.

Se toma a gotas; en cada frasco van las instrucciones para su uso.

Los más ilustrados Médicos, opinan, que el Suero «SIC» es un remedio maravilloso, dotado de una virtud curativa extremadamente enérgica, para la Tos Convulsa (Coqueluche).

La violencia y el número de accesos disminuye notablemente en pocos días.

Es tan inocuo, que puede suministrarse también a los niños de pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaquecer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le dá vivacidad, pues no es necesario ningún régimen.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España: J. URIACH y C.<sup>a</sup>, S. A.—BARCELONA

cón y Altolaquirre bajo la presidencia del primeramente citado.

Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta a la Junta de un escrito que el colegiado don... dirige a la misma a fin de enterarla de ciertos hechos que ocurren en el pueblo donde ejerce y de la campaña difamadora en contra suya que se está llevando a cabo. Se acuerda comunicar al referido colegiado que denuncie expresamente y con autorización para hacer de tal denuncia el uso que mejor convenga a su defensa los hechos concretos y demostrables o por lo menos presumibles por indicios distintos a fin de poder llevar a cabo las gestiones que este Colegio iniciará en su defensa.

Asimismo se acuerda admitir la devolución de impresos y sellos que tengan los expendedores y en adelante abonar a los mismos como derechos por la expendición de los nuevos certificados, el cinco por ciento del valor de los mismos y que en los referentes a los de pobres abonen los Ayuntamientos al Colegio lo que determina la disposición de la Dirección general de Sanidad.

Por último, teniendo que ausentarse durante unos días el Secretario y siendo muchos los asuntos que precisan ser despachados en estos días, se acuerda que lo sustituya durante su ausencia el vocal señor Saldaña Sicilia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*J. Altolaquirre.—Rafael Glménez Ruiz.*

\*\*

### Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 23 de Agosto de 1930

En la ciudad de Córdoba, a las siete y media de la tarde del día veintitrés de Agosto de mil novecientos treinta, se reunió para celebrar sesión y previa la oportuna convocatoria hecha con arreglo al reglamento vigente este Colegio en Junta general extraordinaria, asistiendo los señores que al margen se expresan (Rodríguez Camacho, Saldaña, León Avilés, Garrido Zamora, Garrido de Rueda, Villa-Zeballos, Aumente, Rincón, Navarro, González Soriano, Ramírez Ros y Altolaquirre) bajo la presidencia del vocal señor Rodríguez Camacho por ausencia justificada del señor Presidente del Colegio.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior Junta general.

Se da lectura a la reclamación presentada por el señor León Avilés a la lista publicada para la constitución del Tribunal profesional. Dicho señor defiende dicha reclamación haciendo constar que él pertenece al Colegio desde el tiempo de su constitución en el siglo pasado y que por lo tanto debe

## RAFAEL GARRIDO

Jefe Médico del Servicio de Rayos X y Electroterapia del Hospital Provincial

GABINETE DE RADIOTERAPIA Y RADIODIAGNÓSTICO

CONSULTA DE DOS A CINCO

Plaza de San Agustín, 21 = Córdoba = Teléfono 1-4-3-8

# Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

## ARSINUCLEOL

*Elisir e inyectable.*—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

## BACTERICIDINA

*Inyectable.*—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

## POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,  
IONIZADO Y COLOIDAL

*Inyectable y gotas.*—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del yodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

## AVARIOL

*Combinación arsenomercúrial soluble e inyectable* en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

==  
*Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera*

## PLASMYL

*Comprimidos e inyectable.*—Antiplásmico de la máxima eficiencia específica, compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

## SUERO TÓNICO

*Inyectable.*—Compuesto de Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estriquinina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

*Colirios asépticos.*—*Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina.*  
*Solución Bascuñana.*

*Solutos antifímicos.*—*Elisir tónico digestivo.*—*Jarabe polibalsámico.*

*Inyectables corrientes.*—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:

**Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ**

de figurar con el número uno en dichas listas, haciendo extensa historia del antiguo Colegio con el fin de demostrar que debe aceptarse la lista que él presenta del año 1917. Los señores Rodríguez Camacho y Altola-guirre exponen que las listas que se han publicado son fiel reflejo de los documentos oficiales que existen en el Colegio desde que este se constituyó como Colegio Oficial obligatorio de la provincia de Córdoba y que por tanto debe ser aceptada la lista publicada. El señor León Avilés reitera sus anteriores argumentos aunque para dar facilidades retira su reclamación haciendo constar en acta que renuncia a su derecho.

A continuación se proceda al sorteo que determina el artículo 5.º del Reglamento para la constitución de la Junta clasificadora para el reparto de la contribución industrial del año 1931 acordándose previamente que por cada vocal propietario se designen dos suplentes, y resultando elegidos los siguientes señores:

Córdoba; Propietarios: don Manuel Caballero Cabrera; don Antonio Luna Fernández; don Enrique Molina Beca y don Fernando Ansorena Sáez de Jubera. Suplentes: don Manuel Barrios Guzmán, don Ricardo Pérez Jiménez, don Manuel Villegas Montesinos, don José Navarro Moreno, don Celso Ortiz Mejías, don Antonio Gutiérrez Sisternes, don Pedro Pablos Barbudo y don Alfredo Romero Viamonte.

Distrito de Aguilar.—Don Pascual Bracho García Hidalgo. Suplentes: don Agapito Soberado Soberón y don Manuel Jurado López

Distrito de Baena.—Don Juan A. La Moneda Ariza. Suplentes: don Luis García Bermúdez y don José Guiote Poyato.

Distrito de Bujalance.—Don Francisco Espín García. Suplentes: don Emilio Moreno Rubio y don Antonio Bujalance Frías.

Distrito de Cabra.—Don Antonio

Romero Romero. Suplentes: don Rafael Leña Caballero y don Francisco Cubero Cuevas.

Distrito de Castro del Río.—Don Amador Fernández Carrillo. Suplentes: don José Márquez Criado y don Julio Sánchez Vizcaino del Río.

Distrito de Fuenteovejuna.—Don Miguel Lizaso Sampelayo y don Mario Viñez Puyol. Suplentes: don Manuel Nieto Puerto, don Antonio R. Berengena del Rey, don Alfonso Ramírez Ramírez y don Luis Pedrajas Núñez Romero.

Distrito de Hinojosa del Duque.—Don Rafael Lira Montenegro. Suplentes: don José Velázquez López y don Natalio Sánchez y Sánchez.

Distrito de Lucena.—Don Ramón Tarifa Rodríguez. Suplentes: don Juan Ruiz de Castroviejo Burgos y don Eustaquio Martínez Ortega.

Distrito de Montilla.—Don Luis Bustamante Sánchez. Suplentes: don José Hidalgo e Hidalgo y don Luis Portero Pequeño.

Distrito de Montoro.—Don Ildefonso Díaz Esqueta. Suplentes: don Francisco del Castillo del Moral y don Pedro Moreno Rivas.

Distrito de Posadas.—Don José Reyes Hens. Suplentes: don Eduardo Villamor Lizama y don Teodomiro González Rico.

Distrito de Pozoblanco.—Don Casimiro E. Dueñas García y don Demetrio Bautista Rojas. Suplentes: don Bartolomé Nicasio Caballero Muñoz, don Faustino García Arévalo e Hijosa, don Federico Moreno García Arévalo y don Angel Blasco Castro.

Distrito de Priego de Córdoba.—Don José Pedrajas Suardiaz. Suplentes: don Federico Soria Machuca y don Antonio Sánchez González.

Distrito de La Rambla.—Don Antonio Luna Toledano. Suplentes: don Francisco Alijo Longay y don Julián Fernández de Tagle.

Distrito de Rute.—Don Vicente Ruiz

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

# Pons, Moreno y C.<sup>a</sup>

**Director: D. Bernardo Morales**

**BURJASOT** (VALENCIA)  
(ESPAÑA)

**Jarabe Bebé** Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URINCH Y C.<sup>a</sup>, S. R.—Barcelona

**Tetradinamo** (ELIXIR E INYECTABLE)  
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

**Septicemiol** (INYECTABLE)  
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesantina, gomenol, alcanfor y estricnina.

**Eusistolina** (SOLUCIÓN E INYECTABLE)  
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escíla.

**Mutasán** (INYECTABLE)  
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril.

Toscano. Suplentes: Don Laudelino Cuenca Heras y don Carlos Rodríguez García.

Para el Comité de Redacción del BOLETÍN que ha de actuar hasta la próxima Junta general ordinaria son elegidos por unanimidad don Leandro González Soriano, don José María Garrido de Rueda y don Ricardo Villalobos Lara, quienes estando presentes aceptaron estos cargos.

Para la constitución del Tribunal profesional que actuará así mismo hasta la celebración de la próxima Junta general ordinaria, considera la Junta general que siendo doscientos veintinueve colegiados los que figuran en la lista se divida ésta, constituyendo la primera parte ciento catorce y la segunda ciento quince y formando, por tanto, dicho Tribunal los señores siguientes: don Manuel Ruiz Toril, don Manuel Villegas Montesinos, don Celso Ortiz Mejías, don Leandro González Soriano, don Antonio Carreto Navarro, don Eduardo Tello Amador, don Antonio Cabello de Alba Martínez, don Enrique Herrera Gómez de Morales, don Jerónimo Moledano Perales, don Manuel Giménez Maya y don Emilio Caballero Caballero, don Manuel Bernal Blancafort, don Antonio Luque López, don Antonio Fernández Melero, don Francisco Campos Navas, don Eduardo Villamor Lizama, don Mariano González González, don Rafael Osuna Pérez, don Amador Fernández Carrillo, don Modesto Delgado Estrada y don José Gallego Sánchez, como vocales propietarios, y don Francisco Bueno Roldán, don Manuel Nieto Puerto, don Constanco Fernández Gómez, don José Guiote Poyato, don Rafael del Moral Rodríguez, don Manuel Roldán Cortés, don Patricio González Madueño, don Angel Blasco Castro, don Ildefonso Lora Lucena, don Miguel Giménez Clavería, don Miguel Sánchez Olmedo, don José Sánchez González, don José Vázquez de la Torre, don Miguel Jiménez Var-

gas, don José Rubio Palma, don Teodoro Fernández Jurado, don Aurelio Quintana Sánchez, don José Reyes Hens, don Isidoro Roldán Ramírez, don Vicente Ruiz Toscano y don Joaquín Moreno Ramírez, vocales suplentes. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos será presidente de dicho Tribunal don Manuel Ruiz Toril, y Secretario don José Gallego Sánchez, y actuará como vocal propietario el suplente don Isidoro Roldán Ramírez, en sustitución de don Rafael Osuna Pérez, que pertenece a la Junta de Gobierno del Colegio.

Prosiguiendo el orden del día, se dá cuenta a la Junta general de los acuerdos de la Junta de Gobierno creando el «Premio Emilio Luque» y bases para la adjudicación del mismo, (sesiones de 9 de Julio y 16 de Agosto de 1930, en cuyas actas aparecen) siendo aprobados por unanimidad.

En relación con la petición que hace la Junta provincial de Médicos titulares a este Colegio, de que se solicite del Consejo General de Colegios Médicos que en la próxima Asamblea cada Colegio tenga dos representantes, nombrado uno de la Junta de Gobierno y otro de la Junta de Titulares, la Junta general acordó por unanimidad acceder a dicha petición.

Por último se procede a la discusión de la totalidad del reglamento del Tribunal de quejas. El señor González Soriano opina que le parece una anomalía crear una autoridad por encima de la Junta nombrada por todos, ya que según los Estatutos existe el Tribunal profesional. León Avilés cree que mientras menos Tribunales mejor. Altolaguirre hace historia de los trámites seguidos para la redacción del artículo 47, adicional, del presente reglamento, en el que se consigna la creación de dicho Tribunal de quejas. Dicho artículo se aprobó a petición del señor Ruiz Maya, proponente del mismo, en una Junta general a la que asistió una mínima representación de cole-

# EPIVOMIN - Sanavida

(ac. feniletilbarbitur. brom. pot. Sales cálc.)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds.

afmo. ss. ss.

Dr. Fl. Reguera.

Ureña, 2 Febrero 1930.»

**Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla**

## Farmacia y Laboratorio de Análisis

DEL

## Doctor Manuel Villegas

Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, líquido cefaloraquídeo, pus, esputos, heces fecales, anginas, heridas.

Reacciones de Wassermann, Calmet y Massol, Rod. Plón, Lange, Noguchi.—Sero-diagnósticos Widal-Chantemesse.

Análisis de vinos, leches comerciales, leche de mujer, cervezas, licores, azúcares, harinas, tierras y abonos, aceites, etc.

Auto-vacunas Wright.

Especialidades farmacéuticas, esterilización.

Trouseaux para operaciones y partos, embalsamamientos.

Productos químicos y farmacéuticos purísimos. Aguas minerales.

Teléfono núm. 1230 - Gondomar, núm. 8

**Córdoba**

## ELIXIR GOMENO-GUAYACOL F. LESTON

Registrado en la Dirección General de Sanidad, núm. 2.891

### COMPOSICIÓN EN 20 GRAMOS

Gomenol . . . . .	0,12	Clorhidrato de codeína . . . . .	0,0048
Guayacolsulfonato potásico . . . . .	0,30	Caféina . . . . .	0,012
Benzoato cálcico . . . . .	0,28	Tint. corteza de naranjas dulces . . . . .	1,50
Dionina . . . . .	0,0082	Excipiente azucarado . . . . .	c. c.

Preparado por A. FUENTES LESTON, farmacéutico.—Córdoba

giados y, aunque desde el primer momento le pareció mal la existencia de dicho Tribunal, no quiso oponerse a su creación en dicha Junta, esperando a que una vez redactado un proyecto de reglamento se viera que podría separarse del mismo. Con esta idea propuso en una Junta de Gobierno que la ponencia que hubiera de redactarlo estuviera constituida, además de por miembros de la Junta, por el señor Ruiz Maya, proponente del artículo, a fin de que dicho señor pudiera cristalizar la idea de utilidad que del mismo tenía. Y efectivamente, una vez redactado dicho proyecto de reglamento se vé que se trata de quitar atribuciones al Tribunal profesional y crear como Tribunal superior a la Junta de Gobierno, a la que según el nuevo reglamento, se le dan las mayores garantías en la forma de elección para representar a los colegiados, otra Junta que, ni por la forma de elegirse ni por las condiciones que se requieren para pertenecer a ella dá mayores garantías de imparcialidad además de existir ciertas contradicciones en su forma de actuar.

Propone a la Junta general que no se apruebe el proyecto de reglamento y que en la primera Junta general que se celebre, ordinaria o extraordinaria, se proponga la supresión de dicho artículo 47 adicional, haciéndose constar así en la convocatoria. Se aprueba esta proposición por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*José Altolaquirre*.—*Arcaadio J. Rodríguez*.

#### **Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 9 de Septiembre de 1930**

En la ciudad de Córdoba, a las ocho de la tarde del día nueve de Septiembre de mil novecientos treinta, se reunió la Junta de Gobierno de este Colegio para celebrar sesión, asistiendo

los señores Giménez Ruiz, Rincón, Berjillos, Rodríguez Camacho, Saldaña, Calzadilla y Altolaquirre.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta a la Junta de una carta de don Rafael Lira Montenegro, al que le correspondía presidir la Junta clasificadora nombrada en la última Junta general para la distribución del cupo de 1931 y en la que dá cuenta de que por sus condiciones de edad y estado de salud no puede actuar en dicha Junta. Se acuerda por unanimidad atender las razones que aduce el señor Lira, relevándolo de su cargo de presidente y vocal de la Junta clasificadora, que lo sustituya en su cargo de vocal el primer suplente don José Velázquez López, y que dada la premura del tiempo y no siendo posible en previsión de posibles y justificadas renuncias esperar a que por cuenta propia se reúna la expresada Junta clasificadora, que sea el Presidente del Colegio el que dirija las citaciones a los miembros que la componen, a fin de que se reúnan en el local del Colegio el día 13, a las siete de la tarde.

También se acuerda que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento, se cite a Junta general extraordinaria de colegiados para el día 15 del actual, a las diez de la noche, y que figure en el orden del día, además de la discusión del reparto global que presenta la Junta clasificadora para la tributación en el año 1931 y modificaciones que presenten los señores colegiados, la propuesta de supresión del artículo 47 adicional del vigente reglamento, según se acordó en la última Junta general extraordinaria, haciéndolo constar así en la convocatoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*José Altolaquirre*.—*Rafael Giménez Ruiz*.

Doctor: Si ya no lo ha hecho, ensaye con interés el moderno preparado vegetal

## GRA-MIL

y quedará convenido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositario en Córdoba: D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21

Muestras y literatura: Laboratorio S. VILLARROYA

Mar. 38 = Valencia = Comedias, 2



## THUS-SERUM

FORMULA

Strochl . . . . .	0 20
Gommitol . . . . .	0 05
Lactosol. distilad. . . . .	0 20
Extr. Mielis . . . . .	0 8

Indicado en  
todas las afecciones de las

**VÍAS RESPIRATORIAS**

Laboratorios VIÑAS - Claris, 71 - BARCELONA

**Acta de la Junta de Gobierno  
celebrada el día 13 de Septiembre de 1930**

En la ciudad de Córdoba a las ocho de la tarde del día trece de Septiembre de mil novecientos treinta, se reunió en el domicilio social, la Junta de Gobierno de este Colegio, para celebrar sesión, asistiendo los señores Giménez Ruiz, Rodríguez Camacho, Saldaña, Berjillos y Altolaguirre, bajo la presidencia del primeramente citado. Justificó su ausencia el señor Rincón.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda admitir provisionalmente como colegiado, a don Emilio Carral y Urbina, con residencia en San Sebastián de los Ballesteros y que este Colegio se encargue de pedir el certificado que le falta de haber cumplido sus deberes de colegiado en el colegio de donde procede, haciéndose definitiva la colegiación en cuanto se reciba.

Por unanimidad se acuerda considerar justificadas las causas que para renunciar a sus cargos de vocales de la Junta Clasificadora presentan los señores don Demetrio Bautista Rojas y don Vicente Ruiz Toscano, y la que asimismo expone don Enrique Molina Beca para no asistir a las primeras reuniones, aprobando la decisión del señor Presidente de citar como propietarios, para la reunión de hoy de la Junta Clasificadora en lugar de los mencionados a los suplentes señores don Bartolomé N. Caballero Muñoz, don Laudelino Cuenca Heras y don Manuel Barrios Guzmán.

Acuerda la Junta que este año se destine al «Premio Emilio Luque» la cantidad de mil pesetas y que en el BOLETÍN del Colegio de este mes se publique la convocatoria para la adjudicación este año, con arreglo a las bases aprobadas.

Así mismo se acuerda que conste en acta la satisfacción de la Junta por

la sentencia favorable al colegiado señor Dugo en el recurso contencioso que presentó contra acuerdo del Ayuntamiento de Palma del Río

Se da cuenta a la Junta de los señores que han asistido a la reunión celebrada por la Junta Clasificadora según acta que la misma presenta.

También se leen una carta del vocal propietario de la misma, don Amador Fernández Carrillo renunciando por enfermedad y un certificado médico que presenta don Pascual Bracho García-Hidalgo que también renuncia a dicho cargo. Se acuerda admitir dichas renunciaciones, que sean sustituidos como vocales propietarios por los correspondientes suplentes, don José Márquez Criado y don Agapito Soberado Soberón e imponer con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento una multa de cien pesetas a los señores don Mario Viñes Puyol, don Ramón Tarifa Rodríguez y don José Velázquez López, que no han justificado su falta a la reunión de la Junta Clasificadora, no haciéndolo a los señores Pedrajas y Cuenca que tampoco asistieron por haberlo justificado debidamente a juicio de la Junta de Gobierno.

El Sr. Presidente dá cuenta de un oficio firmado por los colegiados señores Rincón y Saldaña, designados por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 16 del pasado Agosto para constituir en Lucena un tribunal encargado de juzgar la aptitud de médico-tocólogo, y que dice así:

«Al dar cuenta a V. como Presidente de esta Junta de Gobierno de haber cumplimentado los que suscriben el acuerdo de la sesión celebrada el 16 del corriente trasladándose a Lucena para actuar de jueces en Tribunal de examen para la provisión de una plaza de médico-tocólogo de aquel Ayuntamiento, creemos un deber manifestarle

1.º Que en oposición al acuerdo existente entre este Colegio y aquel

Ayuntamiento de fijar los que suscriben, en unión del Alcalde de Lucena, las dietas a percibir, dicho Alcalde nos manifestó que él había ya previamente a nuestra llegada valorado en doscientas pesetas los gastos totales, incluido vehículo, de los representantes de este Colegio.

2.º Que en la imposibilidad material de sostener opinión en contra, aunque se emitió así, los colegiados que suscriben, entendiéndose velaban mejor por el prestigio de la profesión y decoro de sus miembros, al aceptar una cantidad impuesta sin cumplir el previo acuerdo y que además apenas si cubre los gastos de un viaje de más de 150 kilómetros y once horas de duración, hicieron constar en el recibo que cedían en beneficio del Ayuntamiento de Lucena las dietas que debieran corresponderles y recibían las doscientas pesetas para los dos en concepto de gastos de viaje exclusivamente; y

3.º Que como entienden que el proceder del Ayuntamiento de Lucena no ha sido el apropiado en estos casos, solicitan de esta Junta de Gobierno se haga constar en acta el disgusto con que el Colegio ha visto la conducta de dicho Ayuntamiento y se tomen acuerdos firmes señalando dietas mínimas que eviten en lo sucesivo a los colegiados el sonrojo de recibir una limosna por servicios no obligatorios prestados a las entidades cualesquiera que sean.

Dios guarde a V. muchos años.

Córdoba 29 de Agosto de 1930.—  
*Germán Saldaña, Fernando Rincón.*

El señor Presidente manifiesta además que al conocer los hechos referidos en el anterior oficio, que evidencian el incumplimiento por parte del señor Alcalde de Lucena del acuerdo preciso y claro tomado mediante los escritos de que dá lectura de fechas 18 y 26 de Agosto los de este Colegio, y 22 y 28 (telefonema) de aquella Alcaldía, escribió a dicho Alcalde haciéndole ver tan inesperada anomalía, que

confirma la mencionada autoridad en carta contestación, en la que pretende disculpar su conducta afirmando que obedece a acuerdo de aquella Comisión permanente.

El señor Saldaña manifiesta, que aun siendo cierto, puesto que el Alcalde lo dice, reuniese a la Comisión permanente en las escasas horas que median desde el recibo de la última carta del Presidente del Colegio, de fecha 26 y el telefonema de conformidad puesto en Lucena a las diez de la mañana del 28 de Agosto, *jueves*, y aun extrañado de que por esa vez precisamente se rompiese la costumbre de reunir a dicha comisión los *lunes*, y aun sin explicarse tampoco porqué si tal reunión tuvo lugar nada de ello manifestase personalmente a los Comisionados el señor Alcalde de Lucena, que se limitó a afirmar que eso *él* ya lo tenía resuelto, aun con todo, sigue diciendo el señor Saldaña, considera totalmente desusado y contrario a previos acuerdos el proceder de dicha autoridad y que en nombre propio y del señor Rincón, cuya representación trae como víctimas de tan inesperada sorpresa, mantienen en todas sus partes el oficio-protesta de que antes se ha dado lectura.

La Junta se manifiesta por unanimidad de acuerdo con los señores Rincón y Saldaña y en vista de tan deplorable como inesperado asunto, se acuerda:

1.º Consignar en acta la protesta de la Junta de Gobierno contra el proceder del Ayuntamiento de Lucena en este asunto.

2.º Aplaudir sin reservas toda la actuación de los señores Rincón y Saldaña que, dignos siempre, velaron en la forma que les fué posible por el prestigio colectivo.

3.º Trasladar al Ayuntamiento de Lucena y para su conocimiento, estos acuerdos de la Junta de Gobierno, copiándoles la parte de este acta que al asunto hace referencia.

4.º Señalar para casos análogos

las dietas de quinientas pesetas para cada colegiado y gastos de viaje a razón de 50 céntimos kilómetro cuando la ausencia de su residencia habitual sea menor de 24 horas, y cantidades a convenir, pero siempre mayores globalmente a dicha cantidad, en concepto de dietas, cuando los servicios particulares prestados a las entidades duren más de un día; y

5. A propuesta de don Arcadio J. Rodríguez, se acordó también dar cuenta al señor Gobernador por haber mediado dicha autoridad en el asunto, si bien con carácter particular, de los incidentes todos derivados del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve

y media de la noche extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, de la que como Secretario, certifico.—*J. Altolaguirre.—Rafael Giménez Ruiz.*

## Lista de Médicos Colegiados

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

### ALTAS

Don Emilio Carral y Urbina. En San Sebastián de los Ballesteros.

### TRASLADOS

Don Francisco Marín Valenzuela, de Córdoba a Cabra.

**Bronquimar.** (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

**Bronquimar con Lecitina y Colesterina.** (Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.** (Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

**Bismuxel.** (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.** (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.** (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,

MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA

Concesionario exclusivo, DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Branjuoz, núm. 2.-Sevilla

## Balance de Tesorería

	Pts. Cts.
Existencias en 1.º de Agosto . . . . .	9.824'16
<b>Ingresos</b>	
Por 89 pliegos para certificados. . . . .	445'00
> 50 sellos de 1 pesetas . . . . .	50'00
> 25 sellos de 0'50 pesetas . . . . .	12'50
> subarriendo del local al Colegio de Farmacéuticos, Agosto . . . . .	125'00
> subarriendo del local al Colegio de Veterinarios, Agosto . . . . .	100'00
> 1 cuota de inscripción. . . . .	25'00
> 5 listas de colegiados . . . . .	20'00
> 3 carteras de identidad . . . . .	9'00
Suma. . . . .	786'50
<b>Gastos</b>	
Por el 6 por 100 de expendición de 89 pliegos . . . . .	26'70
> el 6 por 100 de expendición de 50 sellos de 1 peseta . . . . .	3'00
> el 6 por 100 de expendición de 25 sellos de 0'50 . . . . .	0'75
Gastos de correspondencia y oficinas, Agosto. . . . .	27'65
Renta del local del Colegio, Agosto . . . . .	375'00
Pensiones a las viudas de los Doctores Luanco, Córdoba, Lozano, Avila Luque, y Segura Luna . . . . .	185'00
Factura de «El Defensor» por impresos . . . . .	6'60
Idem de La Campana, por un bombo con bolas. . . . .	9'50
Idem de F. Guerrero, por material eléctrico . . . . .	95'25
Recibo de luz eléctrica hasta 1.º de Agosto . . . . .	43'45
Recibo del teléfono . . . . .	30'00
Auxiliar de Secretaría. . . . .	100'00
Id. de Tesorería. . . . .	100'00
Conserje del Colegio. . . . .	100'00
276 suplementos de certificados. . . . .	690'00
Suma. . . . .	1.792'30
<b>Resumen</b>	
Existencias en 1.º de Agosto . . . . .	9.824'16
Importan los ingresos. . . . .	786'50
Suma. . . . .	10.610'66
Importan los gastos. . . . .	1.792'30
Existencias en 31 de Agosto . . . . .	8.818'36

**Se vende muy barato**

**Aparato de rayos X con todos sus accesorios, Heliopan II,  
de la Casa Reiniger y Welffa**

**Completamente nuevo**

**En Posadas**

**Plaza Castelar, núm. 7**

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

**ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS**

DIGESTIL (Nombre registrado)

*TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica*

Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

**SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE**

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerofosfato de sosa, 10 centigramos.—Caedilato de sosa, 5 centigramos—Caedilato de estrignina, 1 miligramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

**ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS**

BROMURANTINA (Nombre registrado)

*Calma, regulariza y fortifica los nervios*

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónico amargas

**NOTICIAS**

Ha fallecido una hija de nuestro compañero don Eladio León Castro y hermana del también compañero don Eladio León Lillo. Enviámosles la expresión de nuestro sentimiento por dicha desgracia.

\*\*

También ha fallecido un hijo del colegiado don Cayetano Molina Candalijo a quien damos el pésame por tan sensible pérdida.

\*\*

Ha trasladado su residencia de Córdoba a Cabra, nuestro compañero don Francisco Marín Valenzuela.

\*\*

Por falta de espacio no publicamos íntegra la sentencia favorable al colegiado señor Dugo Hens, en el recurso presentado por este señor contra acuerdo del Ayuntamiento pleno de Palma del Río de fecha de 16 de Febrero de 1929 que acordó la destitución del señor Dugo de su cargo de Médico titular, pero para satisfacción de dicho compañero y conocimiento de todos si copiamos el fallo del Tribunal que ha visto el mencionado recurso. Dice así:

*Fallamos:* que debemos revocar y revocamos el acuerdo del Ayuntamiento pleno de Palma del Río de fecha diez y seis de Julio de mil novecientos veintinueve que decretó la destitución de médico titular de aquel municipio del recurrente don José Dugo Hens,

# IODUROS BERN

(IK = INa)

QUÍMICAMENTE PUROS

== SIN YODISMO ==

PREPARADO ESPAÑOL DE ABSOLUTA GARANTÍA

Para muestras y literatura, dirigirse a I. Beneyto. — Apartado 648, Madrid

que declaramos indebida y en cuyo cargo debe ser repuesto, con derecho a percibir de dicho Ayuntamiento los sueldos no percibidos desde su destitución, sin perjuicio de la responsabilidad civil reclamable solidariamente a los Concejales que votaron el acuerdo revocado, sin expresa condena de costas y una vez firme esta sentencia remítase el expediente administrativo al Ayuntamiento de donde procede.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Agustín Aranda.*—*Luis Jiménez.*—*Agustín Romero.*—*Alfredo Usano.*—*José Casanova.* Rubricados.

\*\*

Use V. la **Pomada antiséptica, 19**, del Dr. Piqueras en *Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Erisipela, Ulceras, Sabañones Sarna, Grietas del pezón, Granos, etc.*, y verá curaciones sorprendentes. Farmacias.

\*\*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del 13 de Septiembre se inserta una convocatoria para un cursillo de prácticas sanitarias y de ampliación de conocimientos higiénicos para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares, Inspectores municipales de Sanidad.

Dicho cursillo se celebrará en el Instituto provincial de Higiene de Sevilla, durante los días del 1 al 31 de Octubre próximo y podrán concurrir alumnos de sexto curso de Medicina y Médicos que no pertenezcan al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, admitiéndose las solicitudes hasta el 27 del corriente.

\*\*

Recordamos a todos que los nuevos modelos de certificados empezaran a regir oficialmente a partir del día primero de Octubre próximo.

Córdoba.—Imp. «El Defensor», Aniceto Morales, 6



Rogamos a cuantos tengan que dirigirse por escrito a este Colegio, que lo hagan al Sr. Presidente, Tesorero o Secretario (según la índole de los hechos a exponer) *sin personificación alguna*, y consignando siempre en los sobres nuestro domicilio social, Plaza de Cánovas.

# bronquitis crónicas

**JARABE FAMEL**

*a base de Lactocreasora soluble*

**calma la tos  
facilita  
la expectoración**

*Depositorios generales para España  
Curet & Moran-Aragón-228-Barcelona*

**HEMORROIDES**

**SUPOSITORIOS**

*Adreno-estípticos* **MIDY**

**4**  
principios activos  
de ahí su eficacia  
cierta

Cada Supositorio  
o 5 gr. de Pomada  
contiene:  
Adrenalina ¼%,  
Elovaína 10%,  
Anestésina 10%,  
Cáñ de Castaño de India  
fresco Estabilizado 0,05,  
Hamamelis,  
Cupressus.

*Adreno-estíptica* **POMADA**

**MIDY**

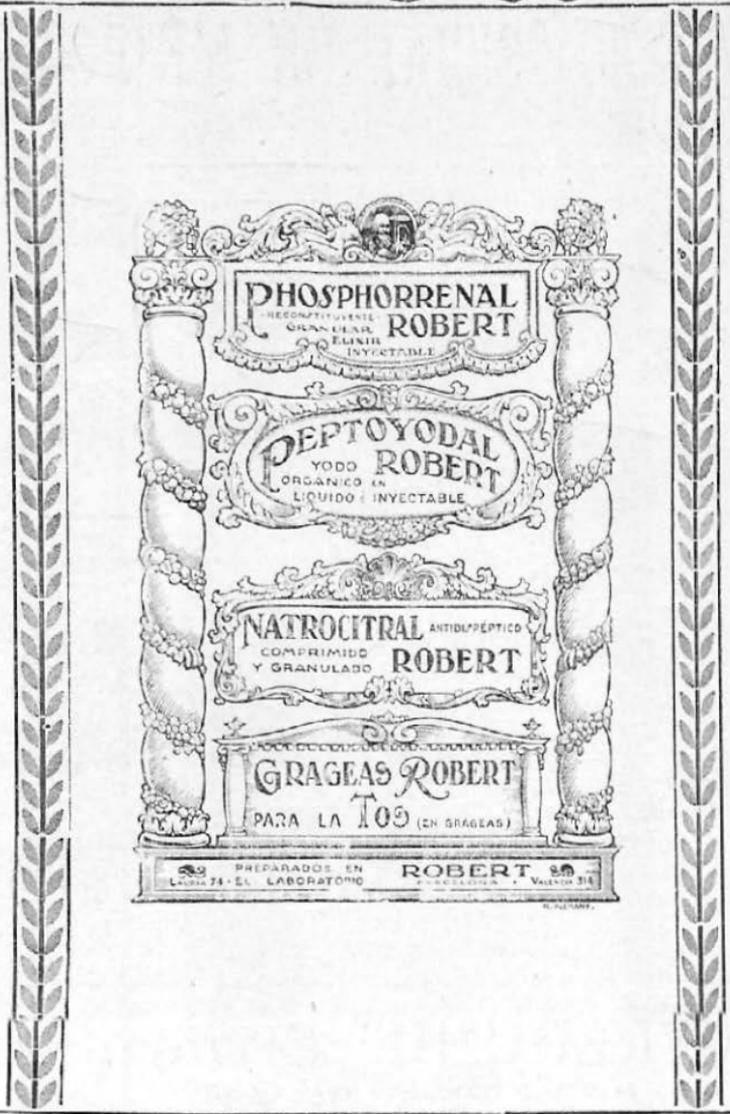
**HEMORROIDES**

**HEMORROIDES**

**HEMORROIDES**

POMADA ADRENO-ESTÍPTICA  
**MIDY**

MUESTRA:  
LABORATORIOS MIDY  
9, Rue du Com<sup>te</sup> Rivière,  
PARIS



**PHOSPHORRENAL**  
RECONSTITUENTE  
GRAN LEJAS  
**ROBERT**  
ELIXIR  
INYECTABLE

**PEPTOYODAL**  
YODO  
**ROBERT**  
ORGANICO EN  
LIQUIDO INYECTABLE

**NATROCITRAL** ANTIDIPÉPTICO  
COMPRIMIDO  
Y GRANULADO **ROBERT**

**GRAGEAS ROBERT**  
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN  
L. 74 - EL LABORATORIO **ROBERT** S.A. - VALÈNCIA 318

